

Celebra IECM 25 Aniversario, con entrega de reconocimientos a funcionariado electoral de la CDMX

(2024-01-30), IECM CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:19:31, Precio \$5,000.00

Ciudad de México, 30 de enero de 2024

Boletín de prensa UTCSyD-008

Como parte de los festejos por el 25 Aniversario del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), autoridades de este organismo autónomo llevaron a cabo la entrega de reconocimientos al personal que, con su esfuerzo y dedicación, ha contribuido al fortalecimiento de nuestra institución, como garante de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

La ceremonia se realizó en el Centro Cultural Fausto Vega, en presencia de la Consejera Presidente Patricia Avendaño Durán; las Consejeras Carolina del Ángel Cruz, Sonia Pérez Pérez y Érika Estrada Ruiz, y de los Consejeros Electorales Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy, quienes entregaron los reconocimientos a personal que este 2024 cumple más de 5, 10, 15 y 20 años de labor en el IECM.

Durante su intervención, la Consejera Presidente refrendó el compromiso de este organismo autónomo de cumplir con sus funciones, para garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de la ciudadanía capitalina, pese a los múltiples retos que ha enfrentado el IECM desde su creación en 1999.

En ese sentido, la Consejera Electoral del Ángel Cruz reconoció la solidez y profesionalismo que ha demostrado el personal del IECM, con el único objetivo de brindar certeza jurídica en cada uno de los diversos procesos electorales y de participación ciudadana que organiza año con año.

De igual forma, la Consejera Electoral Pérez Pérez refirió que, para contribuir al fortalecimiento de esta institución, el funcionariado del IECM ha tenido que enfrentar múltiples batallas para sacar adelante el trabajo que la normativa en la materia electoral le encomienda a nuestra Institución.

En su oportunidad, el Consejero Electoral Huesca Rodríguez se congratuló por formar parte de la historia del IECM, en la cual la pieza fundamental es el personal que ha contribuido a cimentar una democracia sólida en beneficio de la ciudadanía capitalina.

A su vez, la Consejera Electoral Estrada Ruiz agradeció a todas las personas funcionarias del instituto por su capacidad de resiliencia para consolidar una institución fuerte y de confianza para las y los habitantes de esta gran ciudad.

-0-

Destaca Consejera Presidenta del IECM cumplimiento de objetivos del organismo

(2024-01-30), Oliva Noticias VER (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 19:34:37, Precio \$5,000.00

La Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño aseguró que, pese a los múltiples retos que ha enfrentado este organismo autónomo desde su creación en 1999, han dado cabal cumplimiento de sus funciones, para garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de la ciudadanía capitalina.

"Estábamos estrenando esa posibilidad de elegir a nuestras autoridades, y en ese largo camino, en esos vientos de cambio que soplaban para nosotros y para todo el país, nosotros asumimos esa gran responsabilidad y hoy estamos aquí 25 años después para celebrar y puedo decirlo con todo orgullo que hemos cumplido plenamente con el propósito para el que fuimos elegidos, nosotros decidimos ese compromiso de llevar hasta las últimas consecuencias nuestras acciones para cumplir con el deber que tenemos encomendado", indicó.

Durante su participación en la entrega de reconocimientos al personal del IECM, Avendaño Durán expresó su reconocimiento al profesionalismo que ha demostrado el personal del árbitro electoral local, con el objetivo de brindar certeza jurídica en cada uno de los diversos procesos electorales y de participación ciudadana que organiza año con año.

Asimismo las Consejeras Carolina del Ángel Cruz, Sonia Pérez Pérez y Érika Estrada Ruiz, y los Consejeros Electorales Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy, coincidieron en que el personal ha sido pieza fundamental que ha contribuido a cimentar una democracia sólida en beneficio de los habitantes de la ciudad.

Los consejeros entregaron reconocimientos a personal que este 2024 cumple más de 5, 10, 15 y 20 años de labor en el IECM.

MVS

Reconocimientos por trayectoria en el 25 Aniversario del IECM

(2024-01-30), El Capitalino CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 15:12:36, Precio \$5,000.00

En el marco de las festividades conmemorativas por el 25 Aniversario del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), miembros de este organismo autónomo se reunieron en el Centro Cultural Fausto Vega para rendir homenaje al valioso personal cuyo esfuerzo y dedicación han sido fundamentales en el fortalecimiento de la entidad, consolidándola como garante de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

La ceremonia, presidida por la Consejera Presidenta Patricia Avendaño Durán, contó con la participación de representantes del IECM, incluyendo a las Consejeras Carolina del Ángel Cruz, Sonia Pérez Pérez y Érika Estrada Ruiz, así como a los Consejeros Electorales Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy. Juntos, llevaron a cabo la entrega de reconocimientos a aquellos integrantes del personal que, en el año 2024, cumplen más de 5, 10, 15 y 20 años de destacada labor en la institución.

Durante su intervención, la Consejera Presidenta reafirmó el compromiso del IECM de cumplir con sus funciones, garantizando el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de la ciudadanía capitalina, a pesar de los desafíos afrontados desde su creación en 1999.

En este contexto, la Consejera Electoral del Ángel Cruz elogió la solidez y profesionalismo demostrados por el personal del IECM, subrayando su dedicación para brindar certeza jurídica en cada uno de los procesos electorales y de participación ciudadana organizados anualmente.

Asimismo, la Consejera Electoral Pérez Pérez destacó las múltiples batallas enfrentadas por el funcionariado del IECM para contribuir al fortalecimiento de la institución y cumplir con las responsabilidades normativas en materia electoral.

Mi reconocimiento al personal del @iecm que a lo largo de este cuarto de siglo ha sido artífice incansable de la democracia, construyendo un legado de integridad, profesionalismo y compromiso con cada proceso que han organizado. ¡Muchas gracias por su arduo trabajo! pic.twitter.com/O8woXUbM8s

El Consejero Mauricio Huesca Rodríguez, expresó su regocijo por formar parte de la historia del IECM, reconociendo al personal como pieza fundamental en la construcción de una democracia sólida en beneficio de la ciudadanía capitalina.

Finalmente, la Consejera Estrada Ruiz, agradeció a todas las personas funcionarias del instituto por su capacidad de resiliencia, consolidando una institución fuerte y de confianza para las y los habitantes de la Ciudad de México.

Este evento no solo celebra el pasado del IECM, sino que también proyecta una visión optimista hacia su futuro, reafirmando su compromiso con la democracia y el servicio a la sociedad.

[IECM celebra 25 Aniversario, con entrega de reconocimientos a trabajadores electorales](#)

(2024-01-30), La Querella Digital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:21:24, Precio \$5,000.00
Por Karina Marlen

Autoridades del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), como parte de los festejos por el 25 Aniversario de este órgano autónomo, llevaron a cabo la entrega de reconocimientos al personal que, con su esfuerzo y dedicación, ha contribuido al fortalecimiento de esta institución, como garante de los derechos político-electorales de la ciudadanía. La ceremonia se realizó en el Centro Cultural Fausto Vega, y estuvieron presentes los consejeros electorales: Patricia Avendaño Durán; Carolina del Ángel Cruz, Sonia Pérez Pérez, Érika Estrada Ruiz, Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy, quienes entregaron los reconocimientos a personal que este 2024 cumple más de 5, 10, 15 y 20 años de labor en el IECM. Durante su intervención, la Consejera Presidente, Patricia Avendaño refrendó el compromiso de este organismo autónomo de cumplir con sus funciones, para garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de la ciudadanía capitalina, pese a los múltiples retos que ha enfrentado el IECM desde su creación en 1999. En ese sentido, del Ángel Cruz reconoció la solidez y profesionalismo que ha demostrado el personal del IECM, con el único objetivo de brindar certeza jurídica en cada uno de los diversos procesos electorales y de participación ciudadana que organiza año con año. De igual forma, Pérez Pérez refirió que, para contribuir al fortalecimiento de esta institución, el funcionariado del IECM ha tenido que enfrentar múltiples batallas para sacar adelante el trabajo que la normativa en la materia electoral le encomienda a nuestra institución. En su oportunidad, Huesca Rodríguez se congratuló por formar parte de la historia del IECM, en la cual la pieza fundamental es el personal que ha contribuido a cimentar una democracia sólida en beneficio de la ciudadanía capitalina. Finalmente, Estrada Ruiz agradeció a todas las personas funcionarias del instituto por su capacidad de resiliencia para consolidar una institución fuerte y de confianza para las y los habitantes de esta gran ciudad.

Condiciona el IECM el registro de dos convenios de Morena, Verde y PT tras debate sobre su legalidad

Eduardo Santillán
y tres consejeros
defienden la figura de
candidatura común

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Dos convenios de candidatura común presentados por Morena y los partidos Verde Ecológico y del Trabajo derivaron en un debate sobre la legalidad de ambos documentos dentro del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), cuya votación no se había concretado hasta el cierre de la edición.

Anoche fue convocada una sesión urgente a los integrantes del Consejo General para poner a votación dos proyectos de acuerdo para aprobar, de manera condicionada, dos convenios de candidatura común.

Los representantes de la oposición aseguraron que ambos documentos son ilegales porque la ley exige un tope de hasta 25 por ciento de postulaciones comunes, lo cual, acusaron, se supera en casi 100 por ciento en el caso de alcaldías—pues los tres partidos pretenden competir juntos en 15 de las 16 demarcaciones—, así como en más de 80 por ciento de los 33 distritos uninominales.

No obstante, el representante de Morena, Eduardo Santillán, así como los consejeros electorales Erika Estrada, Carolina del Ángel y Mauricio Huesca explicaron que la figura de la candidatura común no existe a nivel nacional, cuya regulación corresponde a cada una de las entidades federativas.

En el caso de la Ciudad de México, dijo Santillán, no existe un límite de postulaciones comunes, por lo que ambos convenios son legales.

Los proyectos al respecto del Consejo General proponen otorgar el registro de la candidatura común de manera condicionada, debido a discrepancias entre el número de postulaciones y porcentaje de votación que se distribuirán entre los tres partidos.

De ser avalado, tendrían un plazo de hasta tres días naturales para realizar los ajustes correspondientes, con la advertencia de que “de no realizar dicha modificación se determinará improcedente el registro del convenio citado”.

Por otra parte, el Tribunal Elec-

toral de la Ciudad de México ordenó al senador Gabriel García Hernández, ex aspirante a la candidatura de Iztapalapa por Morena, borrar la propaganda electoral de las bardas de una de las sedes del Sistema de Aguas capitalino.



Morena, PT y PVEM, tras 15 alcaldías y diputaciones

OPOSICIÓN ACUSA MAYORÍA ARTIFICIAL

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

Los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobaron anoche el convenio de Candidatura Común que presentó Morena, PT y PVEM para contender juntos en 15 alcaldías, a excepción de Tláhuac, y en 29 Distritos electorales uninominales y la diputación migrante. Además, PT y Morena contendrá juntos en otros dos distritos.

El convenio fue calificado por el representante del PAN, Andrés Sánchez, como irregular, pues "Morena busca tener una mayoría parlamentaria artificial, inflando a los partidos satélites".

En la sesión extraordinaria, Sánchez recordó que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le dejó en claro a los partidos que, "si quieren ir en candidaturas comunes, tienen que ir en menos del 25% de los distritos, pues si van en más del 25% se constituyen en coalición electoral, y las coaliciones no pueden transferirse votos.

"(...) No respetaron lo que estableció la Sala Superior; además, van a transferir votos a PVEM y PT, lo que garantizará que no pierdan el registro".

El representante de Morena ante el IECM, Eduardo Santillán, se limitó a responder: "No nos preocupamos por la alineación del equipo contrario, preocupémonos de nuestra propia alineación".



Foto: Especial

En el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México la discusión se extendió anoche por más de una hora



Reportaje sobre el costo de cada voto electoral en las próximas elecciones.

**(2024-01-30), Canal 8.1 Herald TV, Reporte H, Blanca Becerril, (Reportaje) - 12:11:56, Duración: 00:03:46
Precio \$67,800.00**

BLANCA BECERRIL, CONDUCTORA: Por cierto, en este proceso electoral cada voto tiene un costo.

Luis Pérez Courtade nos preparó la siguiente información.

LUIS PÉREZ COURTADE, REPORTERO: Las próximas elecciones en la capital del país tendrán un costo de más de mil 950 millones de pesos.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO ELECTORAL IECM: Votes o no, cada voto va a costarle a la Ciudad de México cerca de 250 pesos, incluyendo el financiamiento de los partidos políticos.

Incluyendo toda la estructura, no la boleta en particular, sino toda la parafernalia que implica campañas, regular el discurso, sancionar partidos, despliegue de personal, contratación de todos los servicios informáticos del PREP, de conteos rápidos.

Las campañas de difusión, todos los propios partidos políticos, todo el costo gubernamental que tiene la carga gubernamental, que es del presupuesto que recibe el Instituto, casi es un tercio del costo gubernamental de lo que tiene solamente la actividad de los partidos políticos.

LUIS PÉREZ COURTADE: Hasta noviembre de 2023 el Padrón Electoral en la Ciudad de México era de 7 millones 939 mil 287 personas. Mientras que la lista nominal la integraban 7 millones 863 mil 361 capitalinos.

La diferencia radica en quienes sí están inscritos para poder votar el próximo 2 de junio de 2024. Para la jornada electoral habrá 142 mil 819 personas más que podrán emitir su voto.

MAURICIO HUESCA: Y no solamente la votación por votar, sino también llevar a cabo la sensibilidad de que tengan que hacer un voto informado. Esto para que puedan conocer primero quiénes son sus candidaturas, de dónde vienen, cuáles son las propuestas o las ofertas que llevan a cabo, si están buscando la reelección, pues también en cierta manera que puedan revisar qué ofrecieron en el proceso pasado, qué cumplieron y qué pueden llevar a cabo hasta este momento.

LUIS PÉREZ COURTADE: El Instituto Electoral de la Ciudad de México sufrió un recorte presupuestal del 40%, es decir, más de 5 mil millones de pesos menos.

MAURICIO HUESCA: Estamos haciendo también el esfuerzo por llevar a cabo una serie de 55 debates, Luis, en la cual vamos a tratar de difundirlos en televisión abierta y en redes sociales, desde luego, para que haya difusión amplia durante 90 días de campaña de la Jefatura de Gobierno, tres debates para la Jefatura de Gobierno y durante los 60 días de campaña, para alcaldías y diputaciones locales.

LUIS PÉREZ COURTADE: ¿Cuál es la participación de los capitalinos en las elecciones?

MAURICIO HUESCA: En nuestro contexto, normalmente la Ciudad de México es una ciudad que vota mucho, las personas, pero este porcentaje no llega a ser mayor del 72%, del 100% de nuestro Padrón Electoral. De este 72%, el 30% prácticamente se lo come un partido que está en el poder, porque es por las lógicas del voto duro y lo que esto implica.

Entonces, quiere decir que cerca del 30 y 35% es el abstencionismo. Si este abstencionismo se persiste y votara, o fuera un partido político como tú dices, sin duda alguna, incluso el partido con mayor posicionamiento

político, le ganarían votos. ¿Por qué? Porque es una gran parte de la población que no vota.

LUIS PÉREZ COURTADE: De acuerdo al Instituto Electoral de la Ciudad de México, las mujeres son las que más participan en las elecciones. Del Padrón Electoral, un tercio lo conforman jóvenes, y poco más de 1 millón 40 mil salen a votar.

MAURICIO HUESCA: Advertimos que los primovotantes votan muy poco, votan solamente del 100% que tenemos el Padrón de primovotantes, que normalmente es un 4 o 6% cada proceso electoral de jóvenes nuevos que se incorporan al Padrón Electoral.

LUIS PÉREZ COURTADE: Herald Media Group, Luis Pérez Courtade.

BLANCA BECERRIL: Con esta información, vamos rápidamente a una breve pausa.

Yo soy Blanca Becerril, esto es Reporte H.

DFPD

Independientes no logran firmas para competir por CDMX

IECM hará oficial que incumplieron requisito para participar en comicios

BATALLA POR LA CDMX 2024

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dará a conocer hoy, de manera formal, que ninguno de los cuatro aspirantes sin partido a la Jefatura de Gobierno alcanzó el umbral de firmas necesarias para participar en las elecciones del 2 de junio.

También se informará que José Rodolfo Ávila Ayala sí consiguió los apoyos necesarios para buscar la alcaldía Iztacalco por la vía independiente, al igual que Efraín Bautista Mejorada, quien competirá a una diputación por el Distrito 21.

“Debe concluirse que las personas aspirantes citadas alcanzaron tanto el porcentaje de apoyos ciudadanos como la distribución requerida. En consecuencia, están en aptitud de presentar, dentro de los plazos establecidos para tal efecto, su solicitud de registro a la candidatura sin partido al cargo de titular de alcaldía y diputación al Congreso de la Ciudad de México”, señala el acuerdo.

La aspirante sin partido a la Jefatura que más firmas válidas obtuvo fue Lorena Osornio, quien alcanzó 45 mil 973 de 78 mil 256 requeridas. ●



El IECM informará los resultados de la recolección de firmas de los candidatos independientes.



IECM FIJA TOPE DE CAMPAÑA EN LA CDMX **P. 11**

147.9 mdp es el límite de
gasto para Jefatura,
diputados locales
y los 16 alcaldes.

Prevé IECM aprobar 147.946 mdp como tope de gastos de campaña

DE ACUERDO CON el proyecto, los aspirantes al ejecutivo local podrán
gastar 63 millones 405 mil 432 pesos cada uno

HÉCTOR CRUZ

nacion@contrareplica.mx

Este miércoles, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) analizará y, al parecer, aprobará que 147 millones 946 mil pesos sea el tope de gastos de campaña para la elección de Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso capitalino y las 16 alcaldías en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

De acuerdo con el proyecto, lo que podrán gastar cada uno de los tres candidatos al Ejecutivo local —Clara Brugada Molina, Santiago Taboada Cortina y Salomón Chertorivski Woldenberg—, son 63 millones 405 mil 432 pesos.

Mientras que, los aspirantes a una de las 33 curules del Congreso capitalino en general, tendrán para gastar 41 millones 655 mil 763.33 pesos.

No obstante, dependiendo el Distrito Electoral por el que compitan, es la cantidad que se les permitirá erogar a

los candidatos; el recurso oscila entre un millón 88 mil pesos hasta un millón 540 mil pesos.

Esta última cantidad corresponde al Distrito 26, con cabecera en Coyoacán, y que actualmente es representado por el panista, Héctor Barrera Marmolejo.

Asimismo, la diputación migrante que, por segunda ocasión se elegirá, tendrá la cantidad de 614 mil 524 pesos.

En tanto, las alcaldías —quienes también cuentan con presupuesto diferenciado— tendrán un tope de gasto de 42 millones 270 mil pesos, basado en el número de votantes.

Las demarcaciones en la que habrá un presupuesto mayor para la campaña electoral son: Iztapalapa, con 8 millones 134 mil pesos; Gustavo A Madero, con 5 millones 645 mil pesos; y Álvaro Obregón, 3 millones 312 mil pesos; mientras que el más bajo es para Milpa Alta, con 636 mil 107 pesos.

Una vez aprobado este acuerdo, se notificará a la representación de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM y, en su caso, a las candidaturas sin partido, una vez que obtengan el registro correspondiente.

Además, deberán notificar a la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, a través del Sistema de Vincu-

lación con los Organismos Públicos Locales, para los efectos procedentes.

El proyecto que discutirán este miércoles los consejeros electorales, establece que los gastos que realicen los partidos políticos, sus candidatas y candidatos, así como las candidaturas sin partido en la propaganda electoral y las actividades de campaña, no podrán rebasar los topes que para cada elección acuerde el Consejo General, previo al inicio de las campañas.

“Quedarán comprendidos dentro de los topes de gastos los siguientes conceptos: gastos de propaganda, gastos operativos de la campaña, gastos de propaganda en medios impresos, y los que eroguen con motivo de la contratación de agencias y servicios personales especializados en mercadeo y publicidad electoral.”

614.5

mil pesos tendrá la diputación migrante como monto máximo de erogación para los aspirantes

Replica

ión, eción, 023

ECM aprobar
1 mdp como tope
de campaña

614.5

EL DATO

LOS CANDIDATOS a una de las 33 curules del Congreso capitalino en general, tendrán para gastar 41 millones 655 mil 763.33 pesos, dependiendo del Distrito Electoral por el que compitan.



Las alcaldías

contarán con 42 millones 270 mil pesos, basado en el número de votantes.
Especial

